

**FIDEICOMISO FINANCIERO FONDO DE
FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO
URBANO DE MONTEVIDEO III**

ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODO
INTERMEDIO POR EL PERÍODO FINALIZADO
AL 30 DE JUNIO DE 2023
CON INFORME DE REVISIÓN
DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

**FIDEICOMISO FINANCIERO FONDO DE FINANCIAMIENTO
DEL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE MONTEVIDEO III**

CONTENIDO

- Informe sobre revisión de estados financieros de período intermedio
- Estado de situación financiera de período intermedio
- Estado del resultado integral de período intermedio
- Estado de flujos de efectivo de período intermedio
- Notas a los estados financieros de período intermedio

\$ - Pesos uruguayos
US\$ - Dólares estadounidenses
UI- Unidades indexadas

INFORME SOBRE REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODO INTERMEDIO

Señores Fiduciarios del
**Fideicomiso Financiero Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Urbano
de Montevideo III**

Introducción

Hemos revisado los estados financieros de período intermedio adjuntos de Fideicomiso Financiero Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Urbano de Montevideo III (el Fideicomiso), en pesos uruguayos, administrado por EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. (la Sociedad administradora del Fideicomiso), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2023, y los estados del resultado integral, y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Responsabilidad del Fiduciario en relación con los estados financieros

El Fiduciario del Fideicomiso es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34) y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de períodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales del Fideicomiso. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros adjuntos no presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Fideicomiso al 30 de junio de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, de conformidad con la NIC 34.

Ernst & Young UY S.R.L.

Montevideo, 30 de agosto de 2023.



MARTIN VILLARMARZO
CONTADOR PÚBLICO

**FIDEICOMISO FINANCIERO FONDO DE FINANCIAMIENTO DEL
TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE MONTEVIDEO III**

Estado de situación financiera de período intermedio al 30 de junio de 2023
(Expresado en pesos uruguayos)

	<u>30/06/2023</u> (No auditado)	<u>31/12/2022</u> (Auditado)
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Cesión de derechos de cobro (Nota 4)	697.697.111	749.960.240
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>697.697.111</u>	<u>749.960.240</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Cesión de derechos de cobro (Nota 4)	143.878.760	128.555.828
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	51.415	502.786
Efectivo y equivalentes de efectivo	13	1.984
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>143.930.188</u>	<u>129.060.598</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>841.627.299</u></u>	<u><u>879.020.838</u></u>
<u>PATRIMONIO</u>		
TOTAL PATRIMONIO	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Otros pasivos financieros (Nota 5)	697.697.111	749.960.240
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<u>697.697.111</u>	<u>749.960.240</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Otros pasivos financieros (Nota 5)	143.878.760	128.555.828
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	51.428	504.770
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>143.930.188</u>	<u>129.060.598</u>
TOTAL PASIVO	<u><u>841.627.299</u></u>	<u><u>879.020.838</u></u>
TOTAL PASIVO y PATRIMONIO	<u><u>841.627.299</u></u>	<u><u>879.020.838</u></u>

Firmado a los efectos de su identificación

ERNST & YOUNG UY S.R.L.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros de período intermedio

**FIDEICOMISO FINANCIERO FONDO DE FINANCIAMIENTO DEL
TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE MONTEVIDEO III**

Estado del resultado integral correspondiente al período intermedio
de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023
(Expresado en pesos uruguayos)

	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>
<u>OPERACIONES CONTINUADAS</u>		
Intereses ganados (Nota 6)	17.356.918	18.559.526
<u>GASTOS OPERATIVOS</u>		
Intereses perdidos	<u>(17.356.918)</u>	<u>(18.559.526)</u>
RESULTADO OPERATIVO	-	-
<u>RESULTADOS FINANCIEROS</u>		
<u>INGRESOS FINANCIEROS</u>		
Diferencia de cotización- ganada	38.087.940	48.312.477
<u>COSTOS FINANCIEROS</u>		
Diferencia de cotización- perdida	<u>(38.087.940)</u>	<u>(48.312.477)</u>
	-	-
<u>RESULTADO DEL PERÍODO</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>OTRO RESULTADO INTEGRAL</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO</u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

Firmado a los efectos de su identificación

ERNST & YOUNG UY S.R.L.

**FIDEICOMISO FINANCIERO FONDO DE FINANCIAMIENTO DEL
TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE MONTEVIDEO III**

Estado de flujos de efectivo correspondiente al período intermedio
de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023
(Expresado en pesos uruguayos)

<u>1. Flujo de fondos provenientes de actividades operativas</u>	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>
Resultado del período por operaciones continuadas	-	-
<u>Ajustes</u>		
Diferencia de cotización UI perdida no realizada	38.087.940	48.312.477
Diferencia de cotización UI ganada no realizada	(38.087.940)	(48.312.477)
Intereses devengados no cobrados	(280.431)	(203.412)
Intereses devengados no pagados	280.431	203.412
 <u>Cambios en activos y pasivos</u>		
Deudas comerciales y gastos de emisión de títulos	(2.360.135)	(1.887.312)
Cobro por amortización de Capital e Intereses	90.113.619	75.039.310
Flujo neto de actividades de operación	<u>87.753.484</u>	<u>73.151.998</u>
 <u>2. Flujo de efectivo por actividades de financiamiento</u>		
Pago por amortización de Capital e Intereses	<u>(87.755.455)</u>	<u>(73.152.090)</u>
Flujo neto de actividades de financiamiento	<u>(87.755.455)</u>	<u>(73.152.090)</u>
 <u>3. Variación en el flujo de efectivo y equivalentes de efectivo</u>	(1.971)	(92)
 <u>4. Saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo</u>	<u>1.984</u>	<u>98</u>
 <u>5. Saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo</u>	<u><u>13</u></u>	<u><u>6</u></u>

Firmado a los efectos de su identificación

ERNST & YOUNG UY S.R.L.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros de período intermedio
NO AUDITADO

**FIDEICOMISO FINANCIERO FONDO DE
FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE
COLECTIVO URBANO DE MONTEVIDEO III**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODO INTERMEDIO
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023
(NO AUDITADO)

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA

Mediante contrato celebrado el 25 de abril de 2018 y su posterior modificación el 09 de julio de 2018, se constituyó el FIDEICOMISO FINANCIERO FONDO DE FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE MONTEVIDEO III (el “Fideicomiso”).

El 24 de agosto de 2018 el Banco Central del Uruguay (BCU) autorizó la inscripción del Fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación N° 2018/165).

A través del citado contrato la Intendencia de Montevideo, en su calidad de administrador del Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Urbano de Montevideo, cede y transfiere a EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. (EFAM), en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso, libre de obligaciones y gravámenes, la totalidad de los flujos de fondos a percibir por el Fondo a partir de la fecha del citado contrato por concepto de “Créditos”. Dichos “Créditos” corresponden a la contribución del 2 % de la recaudación bruta total de cada una de las Empresas de Transporte (CUTCSA, COETC, UCOT Y COME) proveniente de la venta de boletos por los servicios de transporte colectivo urbano de pasajeros, incluidos los montos correspondientes a los subsidios abonados por la Intendencia de Montevideo.

El activo del Fideicomiso está constituido por los derechos cedidos sobre estos “Créditos”.

En garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Fideicomiso, se afectan los subsidios de boletos que las Empresas de Transporte tienen derecho a recibir de la Intendencia de Montevideo.

Por cuenta del Fideicomiso, EFAM emitió títulos escriturales representativos de deuda por un valor nominal de UI 225.000.000 (Unidades indexadas doscientos veinticinco millones) para ser colocados en el mercado.

Dichos títulos devengarán un interés sobre saldos del 4,0 % lineal anual, en unidades indexadas, pagadero mensualmente.

Para el cálculo de los intereses se considerará un año de 360 días (meses de 30 días) y los días efectivamente transcurridos entre cada período de amortización y pago.

Firmado a los efectos de su identificación

ERNST & YOUNG UY S.R.L.

Según se establece en el referido contrato de Fideicomiso, de los pagos mensuales que reciba el Fiduciario correspondientes a los “Créditos”, éste retendrá en primer término los importes correspondientes al pago de impuestos, tasas o contribuciones que graven al Fideicomiso, la remuneración del Fiduciario, la remuneración del Agente de Custodia y Pago, la remuneración de los servicios de la empresa calificadora de riesgo, la remuneración de los servicios de la firma auditora que realice la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso y cualquier gasto o costo en que deba incurrir el Fiduciario para cumplir con los fines del Fideicomiso. Con el remanente, el Fiduciario procederá al pago de intereses y amortización de los títulos de deuda.

El Fiduciario, EFAM, es quien administra los activos del Fideicomiso pero no adquiere ni tiene derecho alguno sobre los “Créditos” cedidos.

El Fideicomiso se extinguirá cuando haya cancelado totalmente las obligaciones asumidas por la emisión de títulos de deuda realizada, con un plazo máximo de 30 años.

El Fideicomiso cuenta con una calificación anual de riesgos, emitida en marzo de 2023 por una firma independiente, sobre sus Títulos Representativos de Deuda en UI (Unidades Indexadas). En ese sentido la inversión en los Títulos de Deuda ha sido calificada por CARE en Categoría AA uy, se trata de una calificación de grado inversor.

NOTA 2 - ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Los presentes estados financieros intermedios han sido autorizados para su emisión por parte de EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A., fiduciario del Fideicomiso con fecha 30 de agosto de 2023.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

3.1 Normas contables aplicadas

El Decreto 124/2011 emitido por el Poder Ejecutivo el 1 de abril de 2011, establece como normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública por los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB), traducidas al idioma español.

En particular, los presentes estados financieros a fechas intermedias correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 han sido preparados en conformidad con la NIC 34 Información Financiera a Fechas Intermedias. El Fideicomiso ha elaborado los estados financieros bajo la premisa de que continuará operando como negocio en marcha.

El Fideicomiso considera que no existen incertidumbres materiales que puedan generar dudas significativas sobre este supuesto. Se han formado la opinión de que existen expectativas razonables de que disponga de los recursos adecuados para seguir operando en un futuro previsible, y no menos de 12 meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Los estados financieros a fechas intermedias no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros anuales, y deben leerse junto con los estados financieros anuales del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2022.

Firmado a los efectos de su identificación

ERNST & YOUNG UY S.R.L.

3.1.1 Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones adoptadas por el Fideicomiso

Las políticas contables adoptadas en la elaboración de los estados financieros a fechas intermedias son congruentes con las políticas aplicadas en la elaboración de los estados financieros anuales del Fideicomiso por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, salvo por la adopción de nuevas normas que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2023.

El Fideicomiso no ha adoptado de manera anticipada ninguna norma, interpretación o modificación que se haya publicado pero que no está todavía vigente.

Otras modificaciones se aplican por primera vez en 2023, pero no tienen ningún impacto en los estados financieros a fechas intermedias del Fideicomiso.

NIIF 17 Contratos de seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de seguro (NIIF 17), la cual consiste en una nueva norma contable integral para contratos de seguro que cubre el reconocimiento, la medición, la presentación y la revelación de dichos contratos. La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 Contratos de seguro (NIIF 4) emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, seguros de vida, seguros distintos a los de vida, seguros directos y reaseguros), independientemente del tipo de entidades que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. El objetivo general de la NIIF 17 es proporcionar un modelo contable para los contratos de seguro que sea más útil y congruente para las aseguradoras. A diferencia de los requisitos de la NIIF 4, que se basan en gran medida en las políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 presenta una modelo integral para los contratos de seguro que cubre todos los aspectos contables relevantes. La Norma se basa en un modelo general, que se complementa con:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable).
- Un enfoque simplificado (el enfoque de asignación de primas) principalmente para contratos de corta duración.

Estas modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros a fechas intermedias del Fideicomiso.

Definición de estimaciones contables - Modificaciones a la NIC 8

Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores.

Además, aclaran cómo las entidades utilizan las técnicas de medición e inputs para desarrollar estimaciones contables.

Estas modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros a fechas intermedias del Fideicomiso.

Firmado a los efectos de su identificación

ERNST & YOUNG UY S.R.L.

Revelación de políticas contables - Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Prácticas de la NIIF 2

Las modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Prácticas de la NIIF 2 Realización de Juicios sobre Materialidad proporcionan orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad a la información sobre políticas contables. Las modificaciones tienen por objeto ayudar a las entidades a proporcionar información sobre políticas contables que sea más útil, sustituyendo el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables “significativas” por el requisito de revelar sus políticas contables “materiales” y añadiendo orientaciones sobre cómo las entidades aplican el concepto de “materialidad” al tomar decisiones sobre la revelación de políticas contables.

Estas modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros a fechas intermedias del Fideicomiso, pero se espera que afecten las revelaciones sobre las políticas contables en los estados financieros anuales del Fideicomiso.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única - Modificaciones a la NIC 12

Las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Utilidades reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial prevista en la norma, de modo que ya no aplica a las transacciones que den lugar a los mismos montos de impuesto por pagar y deducir por diferencias temporales gravables y deducibles iguales.

Estas modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros a fechas intermedias del Fideicomiso.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo a los depósitos en cuenta corriente y a la vista mantenidos en instituciones financieras.

3.3 Cesión de derechos de cobro y provisión para incobrables

Se presentan a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. El Fideicomiso no ha constituido una provisión para incobrables por considerar que no existen situaciones de incobrabilidad que lo ameriten.

3.4 Criterio de lo devengado y reconocimiento de ingresos

Las ganancias son reconocidas cuando se realizan y las pérdidas cuando se incurren, independientemente del momento en que se cobran o pagan, respectivamente. Los ingresos en general son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos futuros ingresen al patrimonio del Fideicomiso como consecuencia de las transacciones llevadas a cabo por el mismo.

Los costos operativos corresponden a los intereses devengados correspondientes a las obligaciones financieras.

Los resultados financieros corresponden a las diferencias de cotización de las unidades indexadas generadas por el mantenimiento de los activos y pasivos por parte del Fideicomiso.

Firmado a los efectos de su identificación

ERNST & YOUNG UY S.R.L.

3.5 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

Los estados financieros del Fideicomiso se presentan en pesos uruguayos, moneda que es a la vez funcional y de presentación.

3.6 Activos y pasivos en monedas diferentes a la funcional

Los activos y pasivos en unidades indexadas se han convertido a pesos uruguayos utilizando el valor de la Unidad Indexada del cierre del período/ejercicio. Las diferencias de cambio han sido imputadas al resultado del período.

3.7 Activos y pasivos en moneda funcional

Los activos y pasivos monetarios que corresponden a operaciones liquidables en pesos están expresados a su valor nominal.

3.8 Capital

El Fideicomiso ha sido concebido para que sus activos y pasivos coincidan en todo momento, no presentando una cuenta de capital.

3.9 Estado de cambios en el patrimonio

No se incluye el estado de cambios en el patrimonio por no presentar movimientos en el ejercicio que deban ser revelados en el mismo.

3.10 Concepto de fondos

Para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo se utilizó la definición de fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo.

3.11 Provisiones

Las provisiones se reconocen contablemente cuando el Fideicomiso tiene una obligación presente (legal o contractual) como resultado de un suceso pasado, es probable que se deban afectar recursos para cancelar tales obligaciones en el futuro y las mismas puedan estimarse en forma fiable.

3.12 Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros del Fideicomiso están compuestos por la cesión de derechos de cobro, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros. El principal propósito de mantener activos más líquidos es el de proporcionar disponibilidades financieras a el Fideicomiso para hacer frente a sus necesidades operativas. El Fideicomiso no ha contratado instrumentos financieros derivados en el período.

EFAM emitió títulos escriturales representativos de deuda que devenga un interés del 4,0% lineal anual, por lo tanto, estos instrumentos implícitos que han sido fijados tanto para el activo como para el pasivo actúan como instrumentos de cobertura y no generan un resultado para el Fideicomiso.

Firmado a los efectos de su identificación

ERNST & YOUNG UY S.R.L.

Cesión derechos de cobro:

Los créditos cedidos incluyen las cuotas a cobrar a la Intendencia de Montevideo, por la cesión de los créditos con las distintas empresas de transporte colectivo urbano de pasajeros efectuada por dicha institución. Se trata de créditos a plazo con interés por lo cual se presentan a costo amortizado.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, otros pasivos financieros y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, otros pasivos financieros y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se encuentran valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los intereses sobre el capital de los títulos de deuda se devengan a una tasa del 4,0% lineal anual. Los intereses devengados en el período se exponen dentro de intereses perdidos.

Los títulos de deuda serán exclusivamente pagados con el activo fideicomitado (Nota 1), en las condiciones establecidas en el prospecto del Fideicomiso.

3.13 Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que el Fiduciario realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del período. Los resultados reales que ocurran en el futuro pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por el Fiduciario.

Exposición en corriente y no corriente

El Fideicomiso consideró, para la determinación de la porción corriente de sus créditos y otros pasivos financieros, una estimación de la amortización del capital a realizarse en los siguientes doce meses, en función de los importes efectivamente cobrados, sin considerar el efecto de los cambios en la moneda extranjera.

3.14 Impuestos

Por tratarse de un fideicomiso financiero con créditos homogéneos se aplica un tratamiento tributario establecido para los fondos de inversión cerrados de crédito. En función de esto, el Fideicomiso puede deducir la totalidad de sus pasivos, y al tener activos y pasivos calzados, no tiene patrimonio fiscal positivo. Dado además, que los títulos fueron emitidos mediante oferta pública y los resultados contables dan cero no existe renta neta fiscal positiva y por lo tanto no corresponde determinar un resultado por impuesto a la renta.

NOTA 4 – CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

Incluyen básicamente la totalidad de los flujos de fondos a percibir de la Intendencia de Montevideo que corresponden a la contribución del 2 % de la recaudación bruta total de cada una de las Empresas de Transporte (CUTCSA, COETC, UCOT y COME) proveniente de la venta de boletos por los servicios de transporte colectivo urbano de pasajeros, y de los montos correspondientes a los subsidios abonados por la Intendencia de Montevideo.

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el Fideicomiso mantenía los siguientes saldos:

	<u>30 de junio de 2023</u>		<u>31 de diciembre de 2022</u>	
	<u>UI</u>	<u>Equivalente en \$</u>	<u>UI</u>	<u>Equivalente en \$</u>
Cesión de derechos de cobro UI - capital	144.478.006	841.295.440	156.762.130	878.224.313
Cesión de derechos de cobro UI - intereses	48.159	280.431	52.254	291.755
	<u>144.526.165</u>	<u>841.575.871</u>	<u>156.814.384</u>	<u>878.516.068</u>

Se destaca que los créditos no tienen vencimiento, sino que los mismos se irán cobrando en función de la recaudación de las empresas de transporte urbano tal como establece el prospecto del Fideicomiso. En ningún caso dicho plazo excederá el plazo máximo de 30 años establecido por Ley.

Los créditos se encuentran garantizados por los subsidios que las Empresas de Transporte tienen derecho a recibir de la Intendencia de Montevideo. En caso que una empresa de transporte no aporte la contribución correspondiente en los plazos establecidos, la Intendencia de Montevideo deducirá las contribuciones no pagadas más las multas e intereses de mora que correspondan de los montos que la institución tenga para abonar a dicha empresa de transporte por concepto de subsidios de boletos. Los montos retenidos de los subsidios, serán pagados directamente al patrimonio del Fideicomiso mediante transferencia a la cuenta.

NOTA 5 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTE Y NO CORRIENTE

Corresponden a los títulos de deuda emitidos por el Fideicomiso en UI a la orden de cada inversor, menos los pagos realizados. El Fiduciario mantiene un registro con los datos identificatorios de los titulares y sus modificaciones.

Al igual que lo mencionado para cuentas por cobrar los títulos de deuda no tienen un vencimiento preestablecido, sino que su cancelación dependerá de las cobranzas que reciba el Fideicomiso que a su vez dependen de la recaudación de las empresas de transporte tal como se explicó anteriormente.

Los títulos de deuda devengan una tasa de interés del 4,0% lineal anual.

El 13 de abril de 2021 se aprobó mediante asamblea, otorgar seis meses de espera para el aporte de las contribuciones de las empresas de transporte al Fideicomiso para el correspondiente pago de los Títulos de Deuda, debiéndose retomar los mismos en el mes de octubre de 2021. Los intereses que se generen durante el período se capitalizaron y generaron a su vez intereses sobre dichos montos hasta su cancelación total.

Firmado a los efectos de su identificación

ERNST & YOUNG UY S.R.L.

Con fecha 28 de setiembre de 2021, se emitieron Títulos de Deuda complementarios a los efectos de capitalizar los intereses impagos devengados durante los períodos de espera, comprendido entre el mes de abril de 2021 y setiembre de 2021. El monto de la emisión ascendió a UI 3.585.195.

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el Fideicomiso mantenía los siguientes saldos:

	<u>30 de junio de 2023</u>		<u>31 de diciembre de 2022</u>	
	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$
Títulos representativos de deuda UI - capital	144.478.006	841.295.440	156.762.130	878.224.313
Títulos representativos de deuda UI - intereses	48.159	280.431	52.254	291.755
	<u>144.526.165</u>	<u>841.575.871</u>	<u>156.814.384</u>	<u>878.516.068</u>

NOTA 6 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones mantenidos con el Fideicomitente (Intendencia de Montevideo) son los siguientes:

	<u>30 de junio de 2023</u>		<u>31 de diciembre de 2022</u>	
	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$
Saldos				
Cesión de derechos de cobro	144.526.165	841.575.871	156.814.384	878.516.068
Total	<u>144.526.165</u>	<u>841.575.871</u>	<u>156.814.384</u>	<u>878.516.068</u>

	<u>30 de junio de 2023</u>		<u>30 de junio de 2022</u>	
	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$
Transacciones				
Intereses ganados	3.031.662	17.356.918	3.489.468	18.559.526
Total	<u>3.031.662</u>	<u>17.356.918</u>	<u>3.489.468</u>	<u>18.559.526</u>

NOTA 7 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

A continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Fideicomiso y las políticas de gestión de los mismos.

Riesgo de crédito

Se define como el riesgo por pérdida financiera que enfrenta el Fideicomiso si un deudor o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales.

El Fideicomiso no se encuentra expuesto a este riesgo dado que en caso de incumplimiento por parte de una Empresa de Transporte en la cesión de los Créditos al Fideicomiso, la Intendencia de Montevideo deducirá las contribuciones no pagadas, de los montos que la Intendencia tenga que abonar a dicha Empresa de Transporte por concepto de subsidios.

Los montos retenidos de los subsidios por la Intendencia de Montevideo, serán pagados directamente al patrimonio del Fideicomiso mediante transferencia a la cuenta bancaria establecida en el contrato de fideicomiso firmado.

Firmado a los efectos de su identificación

ERNST & YOUNG UY S.R.L.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo que el Fideicomiso no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen.

Este riesgo no tiene incidencia en el Fideicomiso, ya que el pago de sus deudas depende de los Créditos recibidos por parte de las Empresas de Transporte, los cuales están garantizados según se expone en la nota sobre Riesgo de Crédito.

Tal como se expresa en la Nota 3.13, la porción corriente se estimó en función de las cuotas que se esperan cobrar tomando como base el promedio cobrado en el período julio 2022 a junio 2023.

	Tasa de interés efectiva promedio ponderada	Menos de 1 mes	1-3 meses	3 meses al año	Más de 1 año	Total
30 de junio de 2023						
Cesión de derechos de cobro UI - Capital		11.748.723	23.615.063	108.234.543	697.697.111	841.295.440
Pasivos financieros a tasa fija en UI - Capital	4,00%	(11.748.723)	(23.615.063)	(108.234.543)	(697.697.111)	(841.295.440)
		-	-	-	-	-

Se destaca que, esta apertura se basa en una estimación de la recaudación promedio esperada.

A continuación se presenta un análisis de sensibilidad del período de repago en función de un desvío de la recaudación esperada de las empresas de transporte.

El siguiente cuadro muestra los distintos escenarios de repago según un cambio en la recaudación respecto a lo esperado:

Títulos en UI	
Variación en la recaudación	Período de repago en años remanentes
20%	4,88
15%	5,09
10%	5,33
5%	5,58
0%	5,86
-5%	6,17
-10%	6,51
-15%	6,89
-20%	7,32

La variación en la recaudación puede originarse tanto por cambios en el volumen de las cobranzas realizadas en pesos uruguayos, como en los cambios de cotización del peso respecto a la unidad indexada, dado que los títulos de deuda que se cancelarán con dicha recaudación están nominados en unidades indexadas.

Firmado a los efectos de su identificación

ERNST & YOUNG UY S.R.L.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en el tipo de cambio y en las tasas de interés, afecten los ingresos del Fideicomiso o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

a) Riesgo de tipo de cambio

El Fideicomiso no está expuesto a este tipo de riesgo debido a que si bien posee saldos en Unidades Indexadas y en Dólares Estadounidenses, usualmente, su posición neta es cero.

El estado de situación financiera al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, incluye los siguientes saldos en unidades indexadas:

	<u>30 de junio de 2023</u>		<u>31 de diciembre de 2022</u>	
	<u>UI</u>	<u>Equivalente en \$</u>	<u>UI</u>	<u>Equivalente en \$</u>
ACTIVO				
Cesión de derechos de cobro	144.526.165	841.575.871	156.814.384	878.516.068
TOTAL ACTIVO	<u>144.526.165</u>	<u>841.575.871</u>	<u>156.814.384</u>	<u>878.516.068</u>
PASIVO				
Otros pasivos financieros	144.526.165	841.575.871	156.814.384	878.516.068
TOTAL PASIVO	<u>144.526.165</u>	<u>841.575.871</u>	<u>156.814.384</u>	<u>878.516.068</u>
POSICIÓN NETA	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

La cotización de la UI al 30 de junio de 2023 era de \$ 5,8230, en tanto que la cotización de la UI al 31 de diciembre de 2022 era de \$ 5,6023.

b) Riesgo de tasa de interés

El Fideicomiso no está expuesto a este tipo de riesgo debido a que sus deudas financieras devengan intereses según una tasa fija establecida en el prospecto del Fideicomiso y las mismas se encuentran valuadas a costo amortizado.

Valor razonable

Los valores contables de activos y pasivos financieros no difieren significativamente de sus valores razonables.

<u>Concepto</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Nivel</u>
Cesión derechos de cobro	841.575.871	883.318.034	2 *
Otros pasivos financieros	841.575.871	883.318.034	1 **

* Las cuentas por cobrar garantizan los pasivos financieros, y por dicho motivo se encuentran expuestas al mismo riesgo minimizando su impacto potencial.

** Estimado en función de su cotización según la Bolsa de Valores de Montevideo.

Firmado a los efectos de su identificación

ERNST & YOUNG UY S.R.L.

NOTA 8 - GARANTÍA

En caso que una empresa de transporte no aporte la contribución correspondiente en los plazos establecidos, la Intendencia de Montevideo deducirá las contribuciones no pagadas, más las multas e intereses de mora que correspondan, de los montos que la misma tenga para abonar a dicha empresa de transporte por concepto de subsidios de boletos. Los montos retenidos de los subsidios, serán pagados directamente al patrimonio del Fideicomiso mediante transferencia a la cuenta. Por lo tanto, los títulos de deuda emitidos por el Fideicomiso Financiero cuentan con esta garantía.

NOTA 9 - PERMANENCIA DE LOS CRITERIOS CONTABLES

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

NOTA 10 – OTROS HECHOS RELEVANTES

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al brote de coronavirus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esta situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio.

Con fecha 5 de abril de 2022, a través del Decreto N° 106/022, se dejó sin efecto el Decreto N°93/20 que había declarado el estado de emergencia nacional sanitaria como consecuencia de la pandemia originada por el coronavirus (COVID-19), considerando la disminución sostenida del número de contagiados en todas sus variantes y el alto porcentaje de vacunación de la población uruguaya. De todas formas, la Dirección del Grupo continúa monitoreando de cerca el entorno dinámico que podría afectar su negocio.

NOTA 11 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2023 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados operativos y los flujos de efectivo del Fideicomiso.

Firmado a los efectos de su identificación

ERNST & YOUNG UY S.R.L.